

**ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR
DE DEPARTAMENTO DE IDIOMAS
EXTRANJEROS.**

DECRETO EXENTO N° 00.176/2016.

Arica, marzo 14 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. Nos. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; decreto exento N°00.278/2014, de abril 07 de 2014, Carta F.E.H. N°026*2016, de marzo 08 de 2016, Carta VRA. N°138b.2016, de marzo 09 de 2016, Carta REC. N°136.16, de marzo 08 de 2016, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°172/2014, de julio 21 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.278/2014, de abril 07 de 2014, se designa al académico Sr. Justo Gallardo Olcay como Director del Departamento de Idiomas Extranjeros, a contar del 07 de abril de 2014 y por el periodo de dos años.

Que, con fecha 07 de marzo de 2016, el Sr. Justo Gallardo Olcay, ha presentado la renuncia al cargo señalado en el párrafo precedente a partir del 15 de marzo, según consta en carta que acompaña.

Lo solicitado por el Sr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico, en Carta VRA. N°138b.2016, de marzo 09 de 2016.

DECRETO:

Aceptase la renuncia, a contar del día 15 de marzo de 2016, al cargo de Director del Departamento de Idiomas Extranjeros, presentada por el Sr. Justo Gallardo Olcay, aprobado por decreto exento N°00.278/2014, de abril 07 de 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


CARLOS LEIVA SAJURIA
Rector (S)

CLS.LTI.ycl.


22 MAR. 2016